

 **MÉXICO** INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
LUNA
RAMIREZ
MARIA MAGDALENA

FECHA DE NACIMIENTO
11/11/1974

SEXO M

DOMICILIO

CLAVE DE ELECTOR

CURP

AÑO DE REGISTRO

ESTADO MUNICIPIO SECCIÓN

LOCALIDAD EMISIÓN VIGENCIA

ELECCIONES FEDERALES LOCALS Y EXTRAORDINARIAS 

ADDRESS


EDMUNDO ALCANTARA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



Identificador Electrónico

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

Municipio de Registro

Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta

Datos de la Persona Registrada

MARIA MAGDALENA LUNA RAMIREZ
 Nombre(s): Primer Apellido: Segundo Apellido:
 Sexo: 11 DE NOVIEMBRE DE 1974 Fecha de Nacimiento: TEQUILA Lugar de Nacimiento:
 JALISCO

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s): Primer Apellido: Segundo Apellido: Nacionalidad: CURP:
 Nombre(s): Primer Apellido: Segundo Apellido: Nacionalidad: CURP:

Anotaciones Marginales:	Certificación:
Sin anotaciones marginales.	Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 38, 38 y 47 del Código Civil del Estado de Durango y artículos 14 fracciones XI y XIX, 100 y 102 fracciones I, II, III, IV, VI, VI, inciso a) del Reglamento del Registro Civil del Estado de Durango. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.
	A los 24 días del mes de Enero de 2018. Doy fe.

Firma Electrónica:

[Firma Electrónica]

Código QR



Código de Verificación

[Código de Verificación]

DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE DURANGO
LIC. GAMALIEL OCHOA SERRANO

La Universidad Juárez del Estado de Durango



*otorga a
María Magdalena Luna Ramírez
Título de
Licenciado en Derecho*

En virtud de que acreditó tener hechos los estudios que para esta Carrera prescribe la Ley y de haber sido aprobada en el Examen Profesional respectivo, que sustentó el día veintiocho de noviembre del año dos mil tres, según constancias que existen en esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 5° fracción II, 29 fracción XIV y 32 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad Juárez del Estado de Durango, se expide el presente a los doce días del mes de mayo del año dos mil cinco, en la Ciudad Victoria de Durango, Estado de Durango.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"

EL RECTOR

C.P. Rubén Calderón Luján

EL SECRETARIO

Dr. Salvador Rodríguez Lugo

María Magdalena Luna Ramírez

CÉDULA 6871218

SEP



México D.F. 2 de Febrero del 2011

FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 6871218

EN VIRTUD DE QUE

MARIA MAGDALENA
LUNA
RAMIREZ

✓

✓

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
**LICENCIATURA EN
DERECHO**

✓

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES